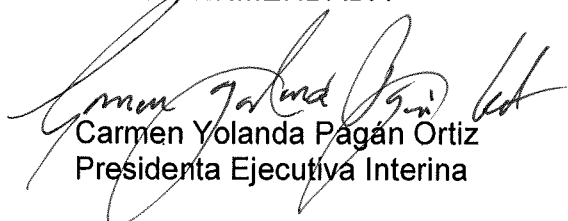


14 de febrero de 2011

CARTA INFORMATIVA NÚM. 11-004

TODAS LAS COOPERATIVAS AL AMPARO DE
LA LEY NÚM. 239 DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2004,
SEGÚN ENMENDADA



Carmen Yolanda Pagán Ortiz
Presidenta Ejecutiva Interina

**NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS EMPRESAS
COOPERATIVAS (SIFCOOP 239)**

Saludos Cordiales. El Sistema de Información Financiera de Cooperativas (SIFCOOP 239) es el nuevo programa para la radicación del Informe Financiero de las Empresas Cooperativas. Este sistema les proveerá herramientas ágiles y más eficientes para informar sus resultados.

En la presentación que se le ofreció a todas las cooperativas el 6 de diciembre de 2010, se les indicó que a partir de la radicación del Informe Financiero Trimestral de diciembre de 2010, estaría disponible el Sistema.

Debido a correcciones que se están realizando, la implementación del Sistema será pospuesta. Luego se les informará la fecha de efectividad, mediante comunicación oficial.

De surgir alguna duda sobre el Sistema, favor comunicarse con la Sra. Lyssette Estevez al 787-622-0957, ext. 1413 o por correo electrónico a la siguiente dirección: lestevez@cossec.gobierno.pr.